



000152

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 24 DE  
NOVIEMBRE DE 2020**  
**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
**JUAN JOSE GUEVARA BONILLA**  
**ACTA N°025 - 2020**

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las trece horas del día martes 24 de noviembre del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asesoría Jurídica y Cintya Medina Paucarcaja, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

**ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

No habiendo Actas para aprobación, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

La señora regidora **Teresa Arana** quiere hacer dos pedidos relacionados con las lamentables muertes de los jóvenes Inti Sotelo y Bryan Pintado, su propuesta fue



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA



rendir un homenaje a los dos chicos por su valentía en defensa de la democracia y en contra de la corrupción de los políticos y que pase a la orden del Día para que sea aprobado si se considera y por medio de un Acuerdo de Concejo hacer el reconocimiento, subirlo a la web de la Municipalidad y enviarlo a los padres como una cosa gratificante para ellos y hacer un minuto de silencio en su memoria.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** va a realizar un minuto de silencio por los dos valerosos jóvenes que salieron a las calles y demostraron que se pueden hacer grandes cambios cuando todos los peruanos se juntan, se va a evaluar el pedido de la regidora Teresa Arana.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless** se suma al pedido de la regidora Teresa Arana, indica que, todos tienen derecho a protestar de manera pública y pacífica sin actos de violencia, no se puede permitir y no hay justificación alguna la muerte de los dos jóvenes por más que hayan diferencias políticas si hubieron excesos lamentables, tampoco se puede denigrar a la Policía Nacional del Perú por algunos malos elementos de alguna forma no se les puede poner la cruz porque siempre nos cuida y ayuda a salir adelante. Otro pedido que hace es por la muerte del vecino, el señor Oscar Corcuera Osore, gran pintor y compositor, un gran vecino de la comunidad, ha sido reconocido en varias ocasiones por la Municipalidad, pido también que el Concejo le rinda los honores correspondientes y se le otorgue un minuto de silencio en su memoria.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** lamenta la pérdida de un gran vecino y escritor, el señor Corcuera muy representativo del Parque Tradiciones.

La regidora **Juana Márquez** se une al pedido de la regidora Teresa Arana y del Teniente Alcalde Eduardo Bless por el fallecimiento del vecino, el señor Corcuera. También es muy preocupante todos los que se encuentran muy graves después de las marchas, hay jóvenes que prácticamente van a quedar inválidos según pronóstico, pido en forma particular una oración para todos ellos que han fallecido en bien del Perú ya que hubieron varias reformas después de los sucedido.

La señora regidora **Teresa Arana** también se une al pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless, ya que han trabajado juntos en algunas exposiciones en la Municipalidad.

La regidora **Luciana Salas** también se une al pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless y de la regidora Teresa Arana y asimismo felicitar al señor Alcalde



X





M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

por el envío de arreglos florales en honor a los dos jóvenes que fue la vigilia en el parque Juan Pablo II, agradecer a la Municipalidad por el gran gesto.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless envió un video al funcionario Enrique Paredes para que lo pueda transmitir, es un pedido del Hospital Mongrut de unos vecinos para que lo tome en cuenta y se pueda conversar con los vecinos para poder darles una solución a la brevedad posible.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración para los trámites correspondientes.

El regidor Jaime Lezama pide si se puede apoyar a la calle Hermanos Catari cdra. 4 con Hernando Magallanes, se está solicitando cámaras porque a partir de las 7:00 p.m está oscuro y hay constantes robos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase al área de Seguridad Ciudadana para ver donde hay puntos de luz.

El Ingeniero Enrique Paredes explica que fue al punto con el regidor Jaime Lezama, in situ le mostraron al vecino que es un punto crítico y no se puede instalar una cámara, ellos no tienen una Junta Vecinal para poder hacer el pedido por lo que se verá la manera de instalar una cámara y colocarlo.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide trabajar con el área de Participación vecinal, para crear una Junta Vecinal y ver la forma de poner una cámara debido a los constantes robos que reporta el regidor Jaime Lezama y que los vecinos se quejan.

Otro pedido del señor regidor Jaime Lezama si se puede conversar con la zona de la cdra.3 de la calle Pío XII, sector 2 sobre el recojo de basura porque muchas personas están sacando la basura a partir de las 10.00 de la mañana, hay basura amontonada y los vecinos están muy incómodos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que se haga un trabajo de sensibilización en la zona con el área de Participación Vecinal y Limpieza Pública y pase a la administración para los trámites correspondientes.

La regidora Juana Márquez indica que por la calle Escardó hacia la costanera, la zona está bastante decaída, falta arreglarla un poco.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla se va a trabajar con Fiscalización y Tránsito para arreglar el sector.



M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Flora Geldres** indica que, estuvo hace unos días en un centro de pruebas COVID en la novena, que de 300 pruebas sólo salieron dos infectados, al recorrer los mercados se ve que ha disminuido la forma de protección, pido que se fiscalicen los mercados para que se sigan con los protocolos de bioseguridad.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que se va a seguir haciendo hincapié a todos los mercados, establecimientos comerciales, se continuará fiscalizando todos los negocios, se va reforzar en ese sentido.

Además el señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** informa que se cumplió con la Meta de Seguridad Ciudadana, a pesar de la situación que se está viviendo, se está realizando una buena gestión en Seguridad Ciudadana, San Miguel sigue siendo el distrito con el índice más bajo en robos a nivel de Lima y Callao, la idea es consolidar al distrito como el más seguro, por eso seguimos trabajando.

La regidora **Eva Roca** felicita al área de salud por todas las campañas realizadas a favor del distrito y de los vecinos, del punto referente a la fiscalización es importante, porque muchos se han olvidado del protocolo de bioseguridad que deben de seguir como negocio, pero también hay que tener cierto criterio porque en algunos casos los pisos están secos ya sea porque hay muchas personas que ingresan o porque no le echan el desinfectante correspondiente.

La señora regidora **Teresa Arana**, los vecinos del pasaje María Egúsqiza de Gálvez la cdra.2, es un pasaje que desemboca al parque Israel, sufren muchos robos porque no tiene luz, es muy oscuro, hace dos semanas intervinieron los serenazgos y sacaron a tres chicos que paran robando por ahí, se los llevaron y justo viven al frente del parque Israel, son los que rompen los faroles para que el lugar quede oscuro, piden si les pueden poner una cámara y reponer los faroles rotos porque a partir de las 7:00 p.m., tienen temor de salir por ser muy oscuro.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que se va coordinar con el funcionario Enrique Paredes para poder instalar una cámara fija en dicho punto.

La Secretaria General **Katherine Choy Lisung** tiene unos informes que realizar:

1. Se publicó la ordenanza N°421 que aprueba la condonación de los arbitrios municipales a los contribuyentes de los predios donde se desarrollan programas de complementación alimentaria de los comedores populares del distrito de San Miguel, fue aprobado con Acuerdo de Concejo.



X





N

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

2. El regidor Marcos Cabrera ha ingresado a través de la mesa de partes unas cartas dirigidas al Alcalde de San Miguel con atención a algunas de las áreas, en una de las cartas solicita mención honrosa a los jóvenes fallecidos en las marchas nacionales.
3. La otra carta ingresada por el regidor Cabrera, va dirigida al área de Salud, asunto es donación de pruebas COVID19 totalmente gratuita a los vecinos de San Miguel, departe de SISOL

El señor regidor Marcos Cabrera quiere felicitar por todas las obras que se viene realizando en el distrito, escuchando a la regidora Eva Roca con respecto a la fiscalización que se viene realizando, me parece que sigue el problema con los fiscalizadores en cuánto a la capacitación que deben de manejar, los fiscalizadores no se están fijando cuál debe de ser el procedimiento para poder intervenir a cada uno de estos comercios, estamos quedando mal porque sienten que las sanciones que se están colocando no son proporcionales y se puede hacer un preventivo antes de colocar la sanción, un vecino me comentaba que el metraje de su negocio era menos de 30 m<sup>2</sup>, era una pequeña bodeguita, se le puso una multa que no correspondía, se habló con el funcionario encargado y dijo que sí no correspondía; solicitaría se pueda capacitar a los fiscalizadores, no sólo en cómo ir a fiscalizar sino hacer un Manual para explicar al vecino el por qué se le está poniendo la multa y en base a qué, también solicito de qué manera la Municipalidad pueden intervenir los parques porque hay muchos vecinos que se están quejando de la gran cantidad de paseadores de perros, personas que tiene los perritos en los parques y dejan sucio, hay aglomeración de personas con mascotas, de repente se puede sacar una ordenanza con horarios o se puede ir implementando espacios específicos para mascotas o rejas que sean espacios exclusivos para los canes.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung pide la palabra y lee el último informe del regidor Marcos Cabrera:

4. Carta dirigida a la subgerencia de Fiscalización donde solicita proporcionalidad en imposición de sanciones ingresada también por Mesa de Partes.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless le parece interesante los puntos mencionados por el regidor Marcos Cabrera y a su vez le causa preocupación la carta dirigida



ML

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

del señor Regidor al área de fiscalización por el tema que habla de abuso de autoridad, que quejas se han establecido, se debe de especificar para que no haya malos entendidos, qué contribuyentes se sienten afectados para determinar responsabilidades, se puede proponer cambiar la normativa para hacer un procedimiento distinto, pero la norma es clara respecto de las sanciones, hay que tener un poco de cuidado en la formalización, el Concejo no puede debatir puntos respecto al tema de políticas públicas de gestión de fiscalización es un tema que le corresponde netamente a la administración, si hay un caso de abuso de autoridad específico eso puede ser parte de la función fiscalizadora de los regidores para que se pueda formalizar la denuncia y sobre ese hecho entrar a un control de fiscalización por lo tanto, no puede entrar a debate.

El señor regidor **Marcos Cabrera** aclara el tenor de la carta, lo que se quiere es avanzar y mejorar en la gestión, enfatiza la proporcionalidad con la infracción cometida, no puede ser posible que por falta de agua al piso, se le ponga 30% de una UIT, es desproporcional y agradezco las palabras del Teniente Alcalde Eduardo Bless, tiene toda la razón hay que cuidar la gestión y a seguir trabajando.

El señor regidor **Jaime Lezama** escuchando a los Regidores, quiere preguntar sobre el punto que se aprobó en el mes de agosto sobre las bodegas que estaban fuera de zonificación y tienen una Declaración Jurada hasta el 31 de diciembre, quiere saber si va continuar o ampliar.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica al regidor Lezama que va a entrar a evaluación, las sanciones que se han impuesto algunos negocios básicamente son por quejas vecinales, cada negocio tiene un plazo para presentar un descargo en el tema de la multa, no se puede perder el principio de autoridad en fiscalización, se les está dando la oportunidad de subsanar la falta y fiscalización retorna a un tiempo establecido y verificar si cumplió, de lo contrario se le pondrá la multa, se les va a dar capacitación vía virtual a los vecinos que tienen comercio por zona en el tema de bioseguridad, la Gerente Municipal pasará el link para que puedan conectarse.

El señor regidor **César Santa Cruz** menciona el tema de fiscalización que comenzó desde el año 2015 cuando era Gerente de Seguridad Ciudadana junto con el área de Fiscalización y Participación Vecinal hasta el año 2018, se logró tener el distrito más ordenado y seguro a partir del año 2019 como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana se continúa mejorando, se está realizando





VI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 PROVINCIA DE LIMA

un buen trabajo de fiscalización, a los negocios pequeños y grandes se les está pidiendo que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad y los que no tienen licencias inclusive se les está considerando por el tema de la reactivación económica, estamos trabajando por una mejor calidad de vida para todos los vecinos.

Otro punto se refiere a que manifiesta su solidaridad al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, ya que ha tomado conocimiento recientemente de una situación que demuestra la crisis política y crisis en algunos partidos que de alguna manera conllevan a algunas acciones que apenan, que preocupan, como es el caso de la amenaza de muerte que recibiera el Alcalde Juan José Guevara Bonilla por parte de algunos correligionarios del partido de AP porque los señores vestían polos de Acción Popular, me he reunido con algunos vecinos que me han mostrado videos donde pasan por la casa del Alcalde amenazándolo de muerte y lanzando improperios que no se puede repetir, me quedé sorprendido porque los vecinos dijeron que eran personas que habían trabajado cuando era Gerente de Seguridad Ciudadana y no puede ser posible que se genere inseguridad, se genere una falta de respeto e insulten al Alcalde pasando por la casa de su señora madre, no se puede permitir esto, lo respaldo totalmente, quiero dejar sentado y están los dos compañeros Regidores, estuvo el regidor Lezama ese día en la concentración de los chicos, lo visualice, pido que exhorto a los chicos integrantes de su equipo.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que, con todo el respeto, si ha pasado un grupo de gente por la casa de la mamá del señor Alcalde identificados por un partido político específicamente, tendría que ver los videos, pido que la Procuraduría Pública de la Municipalidad haga las denuncias legales pertinentes a quienes le corresponda, no se puede permitir que se amenace al Alcalde por intereses políticos, así quieren gobernar en el futuro estas personas, así quieren tener aspiraciones políticas en el futuro, con el mayor respeto a los dos Regidores Lezama y la Regidora Flora Geldres que son personas correctas, no se puede permitir ese tipo de acciones que vayan en contra de su persona y su familia, con mayor razón si tienen identificado a un partido político que al final tiene cabezas en el distrito y tiene responsables y eso no debe de permitirse, pido se me proporcione los videos.

El señor regidor César Santa Cruz considera y respeta a los dos Regidores Jaime Lezama y la señora Regidora Flora Geldres, pero es tiempo de hacer una política distinta, la crisis política que vive el país de hace 20 o 30 años, no puede ser





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

posible que se vea reflejada en nuestro Concejo Municipal, a través de un partido político que está representado a través de los dos Regidores que son amigos y que el día que ocurrió estos hechos estuve, por eso pido al señor regidor Jaime Lezama que se pronuncie en esta Sesión de Concejo sobre la situación que se ha dado, quiero dejar sentado también que puede estar peligrando mi integridad, debido a la denuncia que hago mediante el Concejo, respaldo totalmente al señor Alcalde y los abogados puedan tomar las acciones que correspondan para poder garantizar su tranquilidad e integridad ante cualquier situación que pueda darse producto de esta información que acabo de hacer. Finalmente termino respaldando la gestión del señor Alcalde y exhortar a todos los integrantes del Concejo Municipal para sumarnos en una tarea de poder sumar esfuerzos por el bien de la gestión.

El señor regidor Jaime Lezama respecto a lo dicho por el señor regidor César Santa Cruz, el señor Alcalde le había comunicado el día jueves al regidor Lezama de lo sucedido, no comparto la idea de lo que ha sucedido, me entero por el video que el señor Alcalde me muestra y que le hice llegar a la persona que el Alcalde me indicó, no comparto esas cosas, tuve que arreglar la situación porque una amenaza de muerte lo preocupa a cualquiera, pero el Alcalde está en todo su derecho de proceder, de ir a la Policía y hacer la respectiva denuncia, avisar en Procuraduría, como partido de Acción Popular no somos así, se habrá equivocado esos chicos, ya me comuniqué con la persona que sale con los polos, como persona soy diferente ya me conocen.

La regidora Flora Geldres no va permitir ese tipo de cosas y se debe de llegar hasta el final porque trabaja para la gestión con lealtad a pesar de ser de otro partido político, pido que se investigue y sancione a la persona responsable.

El regidor Víctor Cabanillas se solidariza a nombre de todos los Regidores con el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, sin lugar a dudas más que descargos, el informe o las palabras tanto de la regidora Flora Geldres como del regidor Jaime Lezama reflejan las personas que son y con las personas que iniciamos este proyecto hace poco más de un año, entiendo el malestar y le pido como lo ha dicho el Teniente Alcalde Eduardo Bless, que en esta oportunidad lleguemos al fondo de esto, las personas en redes sociales, la coyuntura política está muy movida, lo que fastidia más que todo no son los ataques en redes cuando viene de una persona que ataca directamente o de frente, hay personas que se esconden, creo que es una de las mayores bajezas de las personas que no pueden confrontar ideas, finalmente las ideas se exponen no se imponen, pido al señor





ML

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

*[Handwritten signature]*

Alcalde Juan José Guevara Bonilla llegar al fondo de esto, hay que poner las denuncias pertinentes, como Presidente de la Comisión de Asuntos Legales con el apoyo del Teniente Alcalde Eduardo Bless se puede trabajar las garantías personales hacia todos los Regidores, se debe de actuar de inmediato, en un inicio de la gestión se tuvo un percance con el señor Servat, se iban hacer las gestiones sobre ese señor, le envié una Carta Notarial, pero estas personas han cruzado el límite, se debe identificar plenamente, se tiene que denunciar penalmente, se tiene que pedir las garantías contra esa persona y debemos estar prevenidos.

*[Handwritten signature]*

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla manifiesta que, el día miércoles de la semana pasada, poco antes de las 11:00 p.m., un grupo de personas pasó por su casa donde estuvo con su mamá e hijo, pasaron gritando, vociferando e insultando diciendo cosas muy feas con amenaza de muerte, más que incómodo es una situación muy preocupante, porque como lo dijo el señor regidor Víctor Cabanillas, le puede pasar a cualquier Regidor del grupo, son cosas que antes no se había visto en el distrito, pasearse con polos más que de un partido identificarse con una persona y eso no habla bien de la situación que estamos viviendo actualmente, se ha realizado un seguimiento, se ha pedido las cámaras de seguridad del edificio donde vive y se tiene identificadas a las personas, se ha visto todo el trayecto que han hecho desde la puerta de su casa hacia el lugar donde ellos viven que es la calle Castilla, se ha iniciado un proceso legal porque es una situación que no se puede permitir en San Miguel, agradezco la solidaridad de los Regidores y sabemos la clase de personas que son los regidores Jaime Lezama y Flora Geldres, más que Regidores, personas A1, sabemos que es un tema de personas que se identifican o se escudan bajo un color político, bajo una persona, hacen este tipo de cosas que hacen quedar mal al partido del cual se identifican, se debe de frenar, tiene que haber un antecedente de la situación, se va pasar un video para que los señores Regidores puedan verlo y determinar quiénes fueron las personas y como estaban.

*[Handwritten signature]*

El señor regidor Víctor Cabanillas indica que, también en algunas páginas falsas, no sabría cómo calificarlas, hace poco hicieron una mención vamos a la casa del Teniente Alcalde Eduardo Bless y también me solidarizo con él, estas personas no miden las consecuencias del entorno de la familia, pido que pueda hacer la gestión con la policía de delitos informáticos para poder rastrear ya que es una amenaza contra la vida del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y del Teniente Alcalde Eduardo Bless no se puede volver a repetir.

*[Handwritten signature]*  
*[Circular official stamp]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





N

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless** indica que, sabe quiénes son las personas, las tiene plenamente identificadas que ha comentado el señor regidor Víctor Cabanillas, lo que publican en las redes falsas no es relevante, lo que preocupa es que se metan con la familia y la tranquilidad de las personas, he enviado al señor Alcalde a su celular en estos momentos una foto que tomé el día miércoles en el transcurso de la tarde cuando fui a dejar al regidor Santa Cruz a su casa a ver a su hija, había una caravana de carros en la calle Hermelinda Carrera, está identificado el señor León y también estaba el señor regidor Jaime Lezama con las personas de la calle Castilla y Hermelinda Carrera, ahí está el señor León con su carro y su caravana pensando que estaba haciendo una actividad política representativa de comunicación con los vecinos y no imagine que esa reunión iba terminar en una consecuencia que en la noche pasen por su casa para hacer ese tipo de cosas, como es la coincidencia, como el regidor Santa Cruz no tenía carro lo espere hasta el final para poder llevarlo hacia su casa, al margen de eso, el regidor Lezama debe de saber que ellos tienen un chat donde hay varias personas que lo acaban de eliminar y el Regidor lo sabe porque en el chat informativo, de los que se comunican con los correligionarios y con algunos vecinos, tengo las fotos de los chats y de todas sus comunicaciones en donde incluso me insultan y mandan cosas improprios de gente que al final denigran la gestión y denigran la imagen de la persona, eso es un golpe muy bajo, porque claro como ya se enteraron que hay gente que filtra información, no porque nosotros lo infiltramos sino que hay vecinos que no están de acuerdo con esa forma de actuar ya que es un chat público y abierto.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless** tiene mucho respeto y consideración al señor regidor Jaime Lezama porque le ha demostrado su amistad y pide que no publique ese tipo de cosas dentro de su partido.

El señor regidor **Jaime Lezama** informa que ese día se iba hacer un plantón con cuatro personas y no esa cantidad de personas lo que haga el señor León es muy aparte, no comparto muchas cosas pero cada quien si es que ha sucedido algo tiene que asumir su responsabilidad.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** al respecto de lo acontecido va tomar las medidas legales correspondientes ya tiene identificadas a las personas que participaron en este hecho son de Castilla.

La señora regidora **Flora Geldres** pensaba que era la culpable de los hechos porque pusieron la fachada de la casa, como persona se puede asumir las cosas pero no a la familia, fue hablar con el Coronel Arévalo para que investigue de







ML

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL


PROVINCIA DE LIMA




una página donde dice que acá vive la traidora, hace mucho tiempo en esas páginas están poniendo y posteando fotos, soy de Acción Popular pero hoy pertenezco a un grupo de trabajo y no voy hacer una piedra en el zapato sino para avanzar no para retroceder, me apena mucho todo lo que está sucediendo, es un partido de trayectoria pero los oportunistas llegan y cuando llegan hacen mucho daño al partido, pido las disculpas del caso.




El señor regidor **Marcos Cabrera** indica que, es bastante incómodo aparte de recibir amenazas, tener que lidiar con este tipo de mensajes a través de redes sociales, si ya se sabe quiénes son se debe tomar las acciones correspondientes porque no se puede llamar partido político a un grupo de personas que sabemos cómo actúa, de la manera que hablan, en su momento han apoyado diferentes campañas y ahora ante esta coyuntura o situación están haciendo tipo de caudillos se debe de tomar de inmediato las medidas no sólo con las personas sino con el sector, ya que tenemos cercano al regidor Santa Cruz para poder ingresar al lugar y hacer acciones cívicas y recuperar esos espacios, también tratar de que esas personas sean parte de la Municipalidad y no alejarnos al contrario en esos espacios donde se tiene problemas, acercarnos y para terminar un punto que no se dijo, quiero manifestar al regidor Santa Cruz que no estoy en contra de la fiscalización ni de la gestión, al contrario todo el apoyo y debemos tomar las medidas correctivas con ciertas acciones que van contra la gestión porque si va contra la gestión y el Alcalde va también contra todos los Regidores.






El regidor **César Santa Cruz** para acotar lo dicho por el regidor Marcos Cabrera, estos jóvenes no tienen problemas económicos porque todos trabajan, todos tienen oportunidades, la calle Castilla 7 ya no es la de antes, yo he crecido en Castilla todo una vida, han tenido su oportunidad, se les ha apoyado, perdieron su oportunidad por su irresponsabilidad y porque tienen problemas que se debe de abordar de diferente manera, mi respaldo total al señor Alcalde.



El Teniente Alcalde **Eduardo Bless** informa que le acaba de llegar otros chats de otro número y lo envía al señor Alcalde para que lo revise y vea cómo se expresan y quiénes son los que lo envían para que lo tome en cuenta y pueda pasar las fotos, comprende que el regidor Marcos Cabrera esté preocupado por la zona, pero Castilla ha cambiado enormemente, oportunidades ha tenido la zona, debemos tener gente que sume y no reste, varias zonas han cambiado notablemente. Agradece al señor regidor Víctor Cabanillas por su solidaridad.



La regidora **Teresa Arana** se solidariza con el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla ya que estos actos no deben de producirse y tienen que llegar hasta el







M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

final con las investigaciones y comprobar realmente quiénes son las personas y denunciarlos penalmente, no se puede permitir como sanmiguelinos, ciudadanos y más aún como Regidores de la gestión.

La regidora Juana Márquez quiere felicitar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por el gran trabajo que viene realizando en las calles se ve a diario, inclusive exponiéndose y con respecto a los hechos lamentables respalda al Alcalde, se debe de actuar inmediato contra esos delincuentes que tienen un líder y que son de Acción Popular, los regidores Jaime Lezama y Flora Geldres no están de acuerdo con este accionar, también tienen que trabajar dentro de su partido para que esto no suceda no sólo acá sino en ninguna parte del país porque si comienza esto van a borrar toda lo bueno que ha hecho Acción Popular en su trayectoria, apoyo totalmente la acción que tome el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y el Teniente Alcalde Eduardo Bless porque pertenezco a las dos gestiones y los he visto trabajar arduamente, el distrito ha mejorado notablemente.

La regidora Eva Roca también se solidariza con el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, se siente ofendida de igual forma no solamente creo que este señor está haciendo actos contra usted sino que ya ha manifestado denuncias ante algunos Regidores que ya lo sabe, no está permitido, estoy de acuerdo con el Teniente Alcalde y el regidor Cabanillas de que se tome acciones porque hay una mala aplicación de la política y este señor está haciendo actos delictivos y no lo vamos a permitir, todo el cuerpo de regidores estamos acompañándolo en el trabajo que realiza y lo vamos a seguir apoyando en toda la gestión.

La regidora Luciana Salas también se solidariza con el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y apoyar totalmente la causa porque hay varios vacíos legales que hemos dejado suelto como lo que menciono el regidor Cabanillas del señor Servat y hay veces que no se hace estos procesos hasta el final y eso pasa porque al final ellos piensan que es muy fácil enviar cartas o denigrar nuestro nombre en cualquier medio, si se toma las acciones un poco más concretas y se llega hasta el final con Procuraduría, creo que estas personas quizás entiendan que ya no pueden ser tan ligeras en todo lo que se pronuncian acerca de los regidores, no tanto a los regidores que tienen una carrera política sino hacia los funcionarios porque ponen sus nombres, a sus familias en esas páginas y nadie le gustaría, por otro lado lo que mencionaba el regidor Marcos Cabrera considero que se debe de articular bastante con los chicos de Castilla y de la Paz, de recuperar esos espacios, porque de ahí es la raíz de todo esto, se debe de ir con educación, se

X





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

pueda hacer la intervención de una cultura tanto tributaria, en varios aspectos porque de la educación parte todo, quizás hay muchas personas que no tienen las oportunidades de tener estudio y si es posible como Municipalidad intervenir en esos espacios.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** agradece a todos los Regidores por solidarizarse, le puede pasar a cualquiera vamos a dejar un antecedente de todo esto, estoy de acuerdo con la regidora Luciana Salas, Marcos Cabrera y Eva Roca de trabajar con los jóvenes, de generar valores, de rescatarlos y darles la oportunidad.

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los siguientes puntos de agenda:

- 1.- APROBAR el "PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "CREACIÓN DE BOULEVARD EN LA AV. COSTANERA TRAMO DESDE JR. VIRU HASTA JORGE CHAVEZ DSITRITO DE SAN MIGUEL".
2. "APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA"

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

1. APROBAR LA MENCIÓN HONROSA A TRAVÉS DE ACUERDO DE CONCEJO A LOS JÓVENES INTI SOTELO CAMARGO Y JACK BRYAN PINTADO SÁNCHEZ.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**SE ACORDO:**

**Artículo 1°.-** MENCIÓN HONROSA PÓSTUMA, para INTI SOTELO CAMARGO y JACK BRYAN PINTADO SÁNCHEZ, fallecidos tras el triste desenlace de los hechos suscitados en la Segunda Marcha Nacional del 14 de Noviembre de presente año.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de los dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3°.-** PUBLICAR el presente acuerdo de concejo, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.-** DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

2. APROBAR el "PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "CREACIÓN DE BOULEVARD EN LA AV. COSTANERA TRAMO DESDE JR. VIRU HASTA JORGE CHAVEZ DSITRITO DE SAN MIGUEL".

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.-** DECLARAR DE INTERÉS DISTRITAL la ejecución del proyecto conjunto "Boulevard Costanera y Malecón Costa Verde en el Distrito de San Miguel", el cual generará la implementación de nuevas áreas de uso público a la Ciudad de Lima.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y todas las unidades orgánicas de la entidad, las acciones respectivas conforme a sus competencias, para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo 3°.-** ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de San Miguel, la adopción de las acciones administrativas y de coordinación técnica en representación de la entidad con los sectores del Gobierno Central y unidades orgánicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo 4°.-** FACULTAR al señor alcalde JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA para que suscriba la documentación pertinente y necesaria en representación de la Municipalidad Distrital de San Miguel, relacionada a la ejecución de la obra "Boulevard Costanera y Malecón Costa Verde en el distrito de San Miguel".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 5°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

Artículo 6°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

3. "APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA".

Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, la ordenanza tiene como finalidad establecer un beneficio para el mes de diciembre del 1ero. Al 31 de diciembre y coge el aspecto tributario como no tributario es decir las multas, se está dando un beneficio del 15% en arbitrios para los años 2019-2020, un 25% para el año 2018, un 35% para el año 2016-2017 y hasta el año 2015 un 45%, siempre y cuando cancele el monto del predial del año correspondiente tiene un descuento adicional del 10%, adicionalmente hay una condonación del 100% de intereses moratorios y a nivel multas el descuento propuesto es del 55% de descuento para los años 2019-2020, un 65% 2017-2018, un 75% 2015-2016 y hasta el año 2014 un 90% de descuento de esta forma se tiene el último beneficio del año.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza de Beneficio de Deudas Tributarias y No Tributarias en Favor de los Contribuyentes del Distrito De San Miguel a Fin de Mitigar el Impacto Económico Generado por el Estado de Emergencia.

Artículo 2°.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".



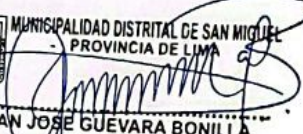
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las catorce horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA  
ALCALDE

α